EMPESEC

CALIDAD TOTAL

EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S. A.

E M P E S E C

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA EMPESEC, CELEBRADA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIAMENTE EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, hoy Miércoles 20 de Noviembre del 2013, a las 10h00, en el Edificio la Previsora, Piso 22, oficina 5, de la ciudad, encontrándonos reunidos todos los accionistas de la compañía **1.- FUNDACIÓN AGUSMILE.,** propietaria de 94´549.990,oo acciones nominativas y ordinarias de US$. 0,04 cada una que suman US$. 3´781.999,60 y dan derecho a 94´549.990,oo votos representada por la Sra. María de Lourdes Jiménez Bowen según carta poder que entrega en secretaria en legitimación de su personería; **2.- MARÍA EMILIA JIMÉNEZ BOWEN.,** propietaria de 10 acciones nominativas ordinarias de US$. 0,04 cada una que suman US$. 0,40 centavos de dólar y dan derecho a 10 votos. Encontrándose así presente y debidamente representado el capital suscrito y pagado de la compañía fijado a la fecha en US$. 3´782.000,oo e integrado en su totalidad, deciden los prenombrados accionistas celebran esta sesión de Junta General de Accionistas de **EMPRESA PESQUERA ECUATORIANA S.A., EMPESEC,** prescindiendo de las formalidades previas para su convocatoria en armonía con lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, en relación con el articulo 11 del Estatuto que la rige, para lo cual todos los accionistas reunidos estuvimos de acuerdo y aceptamos unánimemente que los puntos a tratarse a manera del orden del día del que además nos declaramos estar suficientemente informados, sean los siguientes:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia General sobre las actividades y negocios sociales durante el ejercicio económico del 2012;
2. Lectura y aprobación del Informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico al que alude el punto precedente;
3. Conocer y aprobar el informe del Auditor Independiente por el mismo ejercicio;

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 * Oficina 2205
Telfs. : 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 * P.O. Box: 09-01-9205

PLANTA:
Km. 12 ½ Vía a Daule
P.B.X.: (593-4) 2115628
2115629
Fax: (593-4) 2116264

Guayaquil - Ecuador

4. Estudio y aprobación del Balance General Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía y respectivos anexos, cerrados al 31 de Diciembre del 2012; y, adoptar las resoluciones pertinentes acorde con los resultados que arroje el mismo;
5. Proveer todas las designaciones de funcionarios y administradores de la compañía que por estatuto corresponda efectuar a este Órgano Supremo de la Compañía.

Acto seguido y siendo las 10h05 del antes indicado día y lugar de reunión, a pedido de la sala asume la Presidencia de esta Junta y la declara legalmente instalada, su titular señor Agustín Jiménez Santistevan, presente en la Sala de reunión solicitando actué en la secretaria, el Gerente General señor Wladimir Alexis Lerque Franco, quien da fe a la presidencia que el alistamiento de accionistas presentes y representados, guarda armonía con el registro a su cargo, a la fecha, el que obra del encabezamiento de la presente acta. A pedido de la presidencia, se deja constancia de la inasistencia a esta reunión del Comisario C.P.A., quien se excuso. A continuación y sometido que fue a la Sala por la presidencia, el orden del día inserto en el temario antes transcrito, la Junta lo ratifica sin alteraciones, en virtud de lo cual al entrar a conocer:

El Primer Punto de la Agenda la presidencia dispone que por secretaria se de lectura del informe de Gerencia General sobre las labores y actividades sociales a su cargo durante el ejercicio económico del 2012 el mismo que una vez escuchado, la presidencia somete a votación siento aprobado por la sala.

En el Segundo Punto así mismo por secretaria se da lectura del informe Elaborado por la Comisaria Titular por el ejercicio económico del 2012, el que Certifica que durante el mismo, se han observado las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, luego de lo cual sometido a votación dicho informe se lo aprueba.

En el Tercer Punto de la agenda por secretaria se da lectura al informe de Auditoria Externa, por el mismo ejercicio elaborado por le firma Castro Mora Asociados, Auditor

calificado por la Superintendencia de Compañías, luego de lo cual, la Junta General resuelve unánimemente aprobarlo, disponiendo sea presentado, con todos los demás informes hasta aquí escuchados y aprobados, a la Superintendencia de Compañías, conjuntamente con los estados financieros que se conocerán en el siguiente punto de la agenda.

En el Cuarto Punto del orden del día la secretaria distribuye a cada uno de los accionistas aquí reunidos, copia del Balance General de la compañía, Estados de Perdidas y Ganancias, de la compañía, con sus respectivos anexos cerrados al 31 de Diciembre del 2012, el cual presenta activos de US$, 2.707.270,75 y Pasivos por la suma de US$, 401.365,11 con un Patrimonio Neto de US$. 2.305.905,64 arrojando una utilidad neta del ejercicio por US$. 256.518,72 después del estudio prolijo del antes indicado Balance la presidencia lo somete a votación siendo aprobado por la Sala. En vista de estas resoluciones la Junta General para que presente la declaración pertinente tanto administrativa como fiscal por el ejercicio económico antes indicado, en base al balance general aquí aprobado.

En el Quinto y ultimo Punto de la Agenda de acuerdo al estatuto que rige a la compañía, se reelige por el periodo de dos años como lo manda el art.28 del estatuto y en uso de la atribución que le confiere a este Órgano Supremo de la Compañía la letra a) del art. Octavo ibídem en relación con el art, Décimo Octavo a los señores: Emilia Bowen Cavagnaro de Jiménez; María Emilia Jiménez Bowen; María de Lourdes Jiménez Bowen; María Auxiliadora Jiménez Bowen; y Bruno Leone Jiménez como vocales suplentes resuelve elegir también a los ya designados señores José Mateus Pintado y Leonor de Jhonson quedando pendiente para una próxima reunión la designación de los restantes vocales suplentes, y acto seguido son reelegidos también por el mismo periodo, como Comisario Principal y Suplentes a las señores C.P.A. Johnny Alcívar Acosta y C.P.A. Mercedes Barcia Carrillo respectivamente; y, como Auditor Externo a la firma Castro Asociados, a consecuencia de lo cual se los declara legal y estatutariamente reelegidos por el periodo de dos años mas, instruyéndose a la presidencia extender las notas de los correspondientes nombramientos para los fines de rigor.

Agotado el orden del día, la presidencia concede una hora de receso, para que la secretaria proceda a la redacción de la presente acta y extienda las notas de

nombramientos a librarse. Al termino del cual receso y siendo las 12h10 del mismo día de lugar y reunión, se instala la Junta con igual unánime asistencia registrado, dándose lectura por secretaria de la presente acta y nombramiento librados los que son aprobados por consenso por los accionistas concurrentes sin alteraciones en su texto y redacción luego de lo cual la presidencia levanta le sesión, suscribiendo la presente acta todos los accionistas y representante de la accionista concurrente en unidad de acto con quienes además lo presidente e infrascrito Gerente General que certifica.

P. Fund Agusmil

M/L/JB

MEJ

OFICINA:
Edificio Banco La Previsora
Av. 9 de Octubre # 100 y Malecón
Piso 22 * Oficina 2205
Telfs. : 2563016 - 2566162 - 2560972
E-mail: pespaca@ecua.net.ec
Fax: 2562274 * P.O. Box: 09-01-9205

PLANTA:
Km. 12 ½ Vía a Daule
P.B.X.: (593-4) 2115628
2115629
Fax: (593-4) 2116264

Guayaquil - Ecuador